

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

AÑO XVI.

PARA HACER LA SUSCRICION.
Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 3 de Julio de 1878.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis; los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

Núm. 1529

FERRO-CARRIL DEL NOROESTE.—ESTACION DE LEON.

Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 6'43 m.	Tren correo 6, t.	Tren correo 6'3 t.
• mixto 1'37 t.	• mixto 9'59 m.	• mixto 10'56 m.

SALIDAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 6'33 t.	Tren correo 7'15 m.	Tren correo 6'58 m.
• mixto 11'31 m.	• mixto 3'8 t.	• mixto 2'7 t.

LA PROPIEDAD.

La propiedad es una institucion que nació con el hombre, una necesidad de nuestra existencia, es la ley fundamental y la base mas sólida de la sociedad. El ser humano trajo consigo inmensas necesidades que no podia satisfacer sino por medio del trabajo: el producto sobrante despues de cubiertos los gastos de alimentacion, conservacion y reproduccion, constituyó la propiedad.

El hombre aislado, construyó para vivir una choza y cultivó un limitado espacio de terreno: mas tarde conoció la imperiosa necesidad de unirse á otros, ya para producir mas y mejor con menos esfuerzos, por la division del trabajo, ya para defender su propiedad, de los ataques tanto internos como externos, dando principio á la reunion de familias, nucleo primitivo de la sociedad. Luego veremos si esta, si nuestros gobiernos protegen siempre y dan la debida garantía á la propiedad ó por el contrario la cohiben y deprimen en tales términos, que en vez de favorecerla la perjudican y merman hasta implicar su desconocimiento ó dejando de respetarla.

La naturaleza nos presta con toda liberalidad las primeras materias, pero estas no bastan para la satisfaccion de nuestras necesidades; el hombre antes de consumir forzosamente tiene que producir, tiene que emplear parte de sus facultades físicas é intelectuales en las primeras materias, para transformarlas en útiles, puesto que el estado en que la naturaleza nos las ofrece, sirve solo para satisfacer una pequeña parte aunque esencial, de nuestras múltiples necesidades.

Toda produccion, toda propiedad por insignificante que sea, su-

pone un gasto considerable de nuestras fuerzas, una pérdida de vida, implica un espacio de tiempo mas ó menos grande, empleado en el trabajo: toda produccion por consiguiente, supone sacrificios, privaciones, dolor. Pues bien, como no todos los hombres por temperamento, por inclinacion y hasta por educacion gustan del trabajo siquiera hubieran de esperar de este un goce; como hay hombres que quieren proporcionarse satisfacciones explotando á los demás, y como quiera que estos vengán siendo por desgracia en mayor número, necesariamente de aqui, que acometan el despojo de los menos y para cohonestarlo, introduzcan privilegios, establezcan trabas y constituyan por último á la propiedad en un estado de verdadera esclavitud.

Natural y necesariamente cuando esto sucede, tiene que entablarse una lucha á muerte entre el opresor y el oprimido, entre el despojante y el despojado; y si bien nuestras leyes protectoras de la propiedad y su derecho prohiben y en su caso castigan la usurpacion del fuerte sobre el débil, del grande sobre el pequeño, y digámoslo de una vez, del holgazán en perjuicio del hombre activo y laborioso lo efectúan sin embargo con un criterio tan estrecho y con un descuido tal á veces por los encargados de aplicarlas, que la propiedad se ve á cada paso desconsiderada y atacada y no puede desaparecer la lucha por su defensa mientras no obtengan toda la consideracion, respeto y proteccion que su genérica y absoluta importancia demandan.

Y no se diga que la propiedad es hoy libre, pues de ningún modo es esto cierto, ¿se trata del derecho de dominio del hombre sobre si mismo, de poder disponer libremente de sus facultades? Pues

no puede hacerlo; porque las profesiones mas honoríficas no son libres, los oficios mas lucrativos están sujetos á mil trabas tan perjudiciales como injustas; no pueden ejercerse libremente ni los cargos de corredor, agente de cambio y otros por el estilo; ni las profesiones de abogado, médico y demás análogas, ni tampoco libremente, ninguna de las artes liberales, ni emprender en fin industria alguna, comercio de ninguna clase, ni dedicarse á la mas insignificante ocupacion de la actividad humana sin que esta se vea al punto cohibida y gravada con todo género de tributos; de manera que la propiedad interior ó sea del hombre sobre si mismo se encuentra á cada paso limitada por todo género de obstáculos á su natural desenvolvimiento.

Veamos la propiedad exterior. Esta, la artística, la literaria y de invencion no se reconocen sino por cierto número de años. La material, reconocida á perpetuidad está sometida á tan inmensos como insoportables gravámenes: el cambio, sujeto á infinidad de restricciones y gabelas: aun podríamos añadir á todas estas cargas que á la propiedad afectan y que la arrancan del hombre la ley de expropiacion por causa de utilidad pública; mas prescindiremos de ello y de los inmensos tributos que pesan sobre el pequeño propietario y vamos á decir cuatro palabras acerca de la inseguridad de los productos agrícolas.

Como si ya no bastasen los pedriscos, la langosta y langostines, la filoxera y demás plagas destructoras de aquellos, todavia el infeliz labrador á quien se esprime su sudor para que en beneficio de otros refluya tiene que ser constantemente esclavo del terreno, á semejanza de los de la gleba en Roma, sino quiere ver mermados

sus frutos, si ha de evitar que en un momento dado se frustren sus esperanzas, por lo que le es forzoso constituirse en guarda de dia y de noche, si ha de impedir que sus campos sean talados. Pero como esto no es justo de ninguna manera puesto que él paga para poderse entregar al sueño reparador de su fatigoso trabajo, á los municipios toca velar por los intereses de sus administrados, á los ayuntamientos incumbe organizar una guardia rural sola y exclusivamente dedicada á la custodia del campo, y nótese bien que decimos á los municipios y no al Gobierno pues la creada por este mas de una vez la esperiencia nos ha demostrado que no ha venido á ser sino un aumento de fuerza disponible á su antojo, y nosotros no queremos que la guardia rural municipal tome ningún carácter político sino que cumpla unicamente y sin la menor distraccion con el fin verdadero para que fué creada.

En paises donde se tiene una idea mas elevada del principio de propiedad, en los que se sabe que todo ataque dirigido á esta, viene de rechazo á la sociedad; en pueblos como los Estados-Unidos é Inglaterra donde la propiedad es tan sagrada é inviolable como la vida de las personas, dicho se está que es respetada y se guarda á sí misma: pero en naciones como la nuestra donde no se respetan ni sembrados ni cercados, una vez mas decimos corresponde á los municipios prestar á la propiedad la debida y conveniente garantía, y ya que se desconoce que la felicidad de las familias y la tranquilidad de las naciones depende del respeto á la propiedad, establézcase una bien organizada guardia rural, pero solo con este fin y en términos que el labrador pueda tener la seguridad de que sus campos y sembrados serán respetados

como agena propiedad y no tratados como merienda de negros.

P. Otero y G.

El Congreso de Berlin se va repartiendo la tierra sometida antes á Turquia entre Rusia, Austria Inglaterra etc. Parece que se piensa en hacer de Grecia un Estado respetable é independiente, y segun el *Memorandum* que los griegos presentan, se les incorporarán la isla de Creta, el Epiro y la Tesalia. Se oirá á los rumanos y se les dará algo. La Rusia queda contenta con Sofía que flanquea los Balkanes, que guardarán los turcos para caer sobre ellos en otra ocasion. A los ingleses les dejan los pasos de los mares libres y su dominacion en ellos y nada les importa que los turcos se queden sin sus fortificaciones del Danubio. En fin todo se va arreglando, repartíendose los despojos del vencido. Los políticos de alcances creen que la paz de hoy será la guerra de mañana, por que no puede darse gusto á todos y tienen que surgir en el porvenir conflictos.

El partido moderado-histórico, segun leemos en varios periódicos de la Corte, parece que se organiza para entrar en la vida activa de la política y del poder; pero es el caso que el señor Conde de Cheste, Gran Visir, no quiere conceder al señor Moyano, Jefe civil de la comunión, mas que el cargo ó dignidad de Mufti.

El órgano mas autorizado de este partido, *El Mundo Político*, recuerda y evoca la sombra del General Narvaez contra los liberales, como si pudieran olvidarse las barbaridades de tan inolvidable político, que solo encontró en D. Ildelfonso Antonio Bermejo un historiador que le favorezca con una parcialidad indigna, segun dicen, de un historiador de conciencia.

El colega neo de la localidad que sabe mucho sobre ciertas materias afecta en otras, con mejores ó peores formas pero siempre con las formas del mismo, una ignorancia que á risa y compasion mueve. El que tanto sabe respeto de las obras de la Catedral, el que *en su dia dirá sobre estas lo que todavia no ha dicho*, el que debe conocer en todos sus detalles lo que podemos llamar la *novísima* conspiracion contra el arquitecto de aquellas y debe saberse de memoria la produccion literaria con que los señores juramentados cuentan asombrar al mundo y

pulverizar al Sr. Madrazo, el órgano, en una palabra dotado de tantas teclas ¿No ha de poder sonar una nota siquiera tocante á la consignacion de haberes á canónigos y beneficiados ausentes de sus cargos?

Esperamos que, pensándolo mejor, y acordándose de lo que sabe sobre el particular, se dignará satisfacer á nuestra pregunta que, si necesario fuere, formularíamos de otro modo.

Hemos recibido una atenta comunicacion de la Alcaldia de este municipio invitándonos á concurrir á las exequias que por el alma de la Reina costeó en la Iglesia de S. Marcelo en el dia de hoy, y no podemos menos de dar las gracias por esta consideracion.

La Direccion General de Sanidad Militar, convoca á oposiciones para proveer veinte plazas de oficiales Médicos alumnos de la Academia de este cuerpo, dotadas con el sueldo anual de 1,950 pesetas y para conceder á alguno mas de los opositores el nombramiento de oficial médico alumno no pensionado, si á juicio de Tribunal censor resultaren méritos para ello.

En su consecuencia, queda abierta la firma para las referidas oposiciones en la secretaria de aquel centro directivo desde la publicacion de la convocatoria hasta el dia 8 del próximo mes de Agosto.

Los ejercicios tendrán lugar con arreglo á lo dispuesto en el programa aprobado en 7 de Setiembre de 1877. El primer ejercicio, al que necesariamente han de concurrir todos los opositores, se efectuará en el Hospital Militar de Madrid el miércoles 14 de Agosto á las 7 de la mañana.

Todos los opositores que obtengan plaza, vestirán el uniforme del cuerpo de Sanidad Militar y estudiarán en un año las asignaturas para que ha sido instituida la Academia.

¿Quién le habrá enseñado á *La Crónica*, que una rectificacion es una palinodia? ¿Que idea tendrá de la una y de la otra quien tan lastimosamente confunde y baraja las nociones del simple sentido comun?

Porque la misma persona que dá una noticia á otra ó á un periódico la venga rectificando, no canta palinodia ninguna el que nada afirmó ni nadie le hace desdecirse ni retractarse, sino que obrando con buena fé y justicia

debe manifestar el error ó la equivocacion que perjudica. Esto es lo que ha pasado con relacion al suelto que le ha servido al colega para dar una prueba mas de su pobre caletre en cosas que merezcan pensarse un poco, pues solo chufletas insustanciales son las que forman su carácter ligero é irreflexivo. Le respondemos en serio por no imitar sus gaceticillas que no están bien en un periódico que la echa de muy místico é incurre en deslices imperdonables.

La palinodia es realmente la que él viene cantando á instancias del protestante, por mas que lo diga en ridícula gaceticilla con puntos suspensivos y con alusiones torpes é injuriosas.

Parece que la Diputacion Provincial ha elegido la Iglesia de San Marcos para celebrar las exequias por alma de la Reina.

Para el dia 6 del próximo Agosto se sacan á subasta las fincas de Bienes Nacionales siguientes:

Partido de Leon.—Una huerta en el término de esta ciudad de 4 fanegas 7 celemines 2 cuartillos, en 5,062 pesetas 50 cent. Una huerta término de esta ciudad, de 2 fanegas 8 celemines 2 cuartillos, en 5,400 pesetas. Una heredad término de esta ciudad, consta de 2 fincas con 3 fanegas 3 cuartillos, en 5,400 pesetas. Una tierra en esta ciudad, de 2 fanegas 2 celemines, en 2,430 pesetas. Una casa en el casco de esta ciudad en la calle de Herreros, núm. 18 en 3,000 pesetas. Una heredad en Santovenia de la Sobarriba, de 10 fincas con 17 fanegas 5 celemines un cuartillo, en 300 pesetas. Una heredad en Golpejar Valdefresno y Tendal, de 82 fincas con 174 fanegas 7 celemines, en 1,287 pts. Una heredad en Valdela fuente y otro, de 45 fincas, con 126 fanegas 6 celemines, en 1,134 pst. Una tierra término de esta ciudad y Nava de 23 fanegas 2 celemines 2 y medio cuartillos y 2 estadales, en 707 pesetas 50 céntimos. Una heredad término de Santovenia y Quintana, de 33 fincas, con 69 fanegas 2 cuartillos y medio y estadal y medio, en 2,120 pst. Una heredad término de Villarodrigo, de 19 fincas con 19 fanegas 7 celemines y un cuartillo, en 2,328 pst. 50 cts. Una heredad término de Garrafe, de 16 fincas con 20 fanegas 5 celemines 2 cuartillos y 2 y medio estadales, en 2,627 pst. 20 céntimos. Una heredad en Garrafe, Ruiforco y Palazuelo, de 24 fincas con 27 fanegas 7 celemines y 3 cuartillos y medio, en 2,920 pst. Una tierra término de S. Félix de Torio, de 4 fanegas, en 175 pst. Una heredad en Robledo de Torio, de 5 fincas con 4 fanegas 7 celemines y cuartillo y medio, en 515 pst. Una heredad en término de Villanueva del Carneiro, de 31 fincas con 37 fanegas 2 celemines y 2 cuartillos, en 2,110 pst. En término de Garrafe 25 fincas, de

32 fanegas 3 cuartillos y medio y estadal y medio en 785 pst. 45 cts. Diez y siete fincas término de Garrafe, Palazuelo, Valderilla y Ruiforco, de 10 fanegas 8 celemines y 2 estadales, en 580 pst. 23 cts. Una heredad término de Villaverde de Abajo y Robledo, de 18 fincas con 15 fanegas y 3 cuartillos y medio, en 1,069 pesetas 83 cts. Una heredad en término de Quintana de R. aneros, de 16 fincas, con 27 fanegas 8 celemines 2 cuartillos y medio y 2 y medio estadales, en 2,015 pst. 55 cts. Una heredad en Palazuelo de Eslonza, de 10 fincas, con 8 fanegas 10 celemines y un cuartillo, en 2,764 pst. Una heredad en Santibañez de Porma, de 41 fincas con 79 fanegas un celemin, en 510 pesetas. Una casa á la calle de D. Gutierrez, núm. 4, en 1,062 pesetas 50 cts.

(Se concluirá)

COMUNICADO.

Sr. Dr. de EL PORVENIR DE LEON. La Vecilla 27 Junio 1878.

Muy Sr. nuestro y de nuestra distinguida consideracion: el Tomas Gonzalez de moderna democrática chaqueta, que ha sorprendido á usted hablando de Hoteles, Chateles, casaquillas y otros escesos, y que se queja de haber sido eliminado de un baile de sencillos y honrados labradores, es una de las innumerables sanguijuelas arrojadas sobre la estenuada sangre de estos pobres campesinos que ¡pásmese V. Sr. Director! aun tienen humor para bailar. Este comisionado de apremio, que legalmente no debió cobrar mas dietas que las devengadas, se empeñó en llevar algunas mas, que le fueron entregadas por evitar reclamaciones y disgustos; mas tanto *dinerillo* debió hacerle buena sangre, y de aqui que lanzándose al baile, vió casacas, fontillos y empolvados donde no habia mas que honradas y sencillas aldeanas.

Por lo demás, es una verdad que se le mandó salir de aquella reunion, porque nadie que hasta ahora se sepa, le habia invitado á tal diversion privada; y porque francamente, nunca estuvo bien la sogá bailando en casa del ahorcado.

Sírvase V. Sr. Director, dar lugar en su apreciable periódico á esta necesaria contestacion, y descuidar respecto á las consideraciones y aprecio en que los jóvenes de La Vecilla, tienen y han tenido siempre á los de Leon, viviendo seguro se las prodigan á V. agradecidos los que se ofrecen atentós S. S. Q. S. M. B. Julian M. Rodríguez.—Rafael Fernandez.

NOTICIAS GENERALES.

Leemos en un colega de provincias.

«Sabíamos por los periódicos italianos que su Santidad Leon XIII se hallaba enfermo; pero estábamos persuadidos de que no era grave la dolencia del Pontifice. Otra cosa, sin embargo, es lo que se desprende de los siguientes párrafos de una carta dirigida á *Las Noticias* de Málaga

por su corresponsal en Madrid, y que nuestro colega dá á luz en uno de sus últimos números; habiéndola reproducido también un diario de la corte.

«Una de las cosas que los cardenales reunidos en conclave tuvieron en cuenta para elegir Papa al cardenal Pecci, fué sin duda alguna el que además de su gran inteligencia venia disfrutando de una envidiable salud, cosa bastante rara en los hombres que llegan á cierta edad después de haber gastado la mayor parte de la vida en penosos trabajos intelectuales que tanto aniquilan. Pues bien; desde que su santidad Leon XIII publicó su encíclica se siente indispuerto, siendo ya tan graves los síntomas de su enfermedad, que según importantes correspondencias recibidas de Italia esta mañana, se teme que el Papa muera quizás antes de dos meses, fundándose los que tal aseguran, en que difícilmente puede digerir y en que todos los días le acometen frecuentes desmayos que le privan del sentido.

Los principales médicos de Roma han aconsejado á su santidad que abandone siquiera por algun tiempo el Vaticano y escoja un país en que el clima le sea más favorable; pero á esto se opone tenazmente la fracción ultramontana, creyendo que la ausencia de Leon XIII será el primer paso de la traslación de la silla apostólica á otras regiones. Ello es lo cierto que el Papa está real y positivamente enfermo y que la fiebre no le deja desde el día 13 de este mes. Tanto es así, que en el temor de que fallezca pronto, se han adoptado en el Vaticano ciertas preocupaciones de que no quieren hablar todavía los órganos de la teocracia. El mismo Pontífice conoce su situación desesperada como prueba el hecho de haber pronunciado las siguientes palabras el día 12: *mi reinado será muy corto*. Por qué le preguntó el cardenal Simeoni, que en aquel momento se encontraba á su lado. Y respondió el Papa: *Porque tengo fuego en el estómago*. Al día siguiente el fuego de la fiebre postraba en el lecho al sucesor de Pio IX.

Como V. comprenderá, Sr. Director, este suceso tiene tanta más importancia, cuanto que si el Papa Leon XIII muere en el corto plazo que los médicos creen volverán á tocarse por los Gobiernos las mismas dificultades que cuando ocurrió el fallecimiento del anterior Pontífice. Hay que tener presente que los cardenales intransigentes se agitan de nuevo, dispuestos á poner otra vez en juego todas las intrigas á fin de hacer triunfar en el Vaticano los ideales que acarician. ¿Quién vencerá, pues? Lo ignoro; pero por honor á la humanidad no debieran envenenarse estas cuestiones, que requieren ser dilucidadas con templanza y madurez de juicio.»

Dicen de Valladolid á *El Clamor de la Patria*.

«Continúa desarrollándose prodigiosamente la phylloxera en el término de Puente Duero y pago de esta ciudad, titulado el Esparragal, aso-

lando todos los sembrados de dicho pago. Los dueños de los diferentes terrenos desearian que las autoridades dictasen las disposiciones convenientes á fin de que si hoy han perdido ya sus cosechas de cereales, no les suceda lo propio con la única que les queda, el viñedo.»

Leemos en un colega.

«Dice un periódico francés que el asunto de los dos profesores congregacionistas de Macheoul, acusados de falta de pudor contra sus discípulos, acaba de ser resuelto ante el tribunal de Asises.

El hermano Avertin fué condenado á trabajos forzados á perpetuidad, y su compañero, el hermano Cloaire, á veinte años de trabajos forzados, quedando sometido durante otros veinte á la vigilancia de la autoridad.

¿Y qué dicen los neos del delito, de la pena impuesta y de los dos hermanos congregacionistas?»

Antiguamente los reyes de España no podian, por razon de etiqueta, bajar más que una sola vez durante su vida al panteon del Escorial, y esta vez era para poner con gran solemnidad su nombre en el sepulcro que debian ocupar.

Hasta el tiempo de doña Isabel II se ha observado esta costumbre. La madre del rey escribió con la punta de unas tigeras su nombre en el sepulcro que sigue al de Fernando VII.

Don Alfonso XII, que al volver á España ha abolido muchos usos de la antigua etiqueta, ha variado también esta costumbre, bajando varias veces al panteon.

La reina doña Mercedes parece que no habia visitado nunca, después de su elevacion al trono este fúnebre sitio.

Segun datos acerca del estado de las cosechas en varias provincias, resulta que estas presentan buen aspecto en Alava, Leon, Salamanca, Logroño, Avila, Soria, Teruel y Guadalupe; regular en Navarra, Granada, Gerona, Toledo, Valencia, Oviedo, Lugo, Lérida, Valladolid y Zamora; y malo en Barcelona, Alicante, Canarias, Huelva, Castellon, Jaen, Pontevedra y Murcia.

GACETILLA

Camelos.—Niña bonita—de mis amores—á quien envidia—tienen las flores—garrida, pura,—casta azucena,—fragante rosa—de aroma llena;—niña... despierta,—y á abrir la puerta—corre ligera,—que está llamando—ya hace dos horas—la *lavandera*.

Mujer activa,—bella, sublime;—del mundo ingrato—que esperas, dime?—Tu tan amable,—tan gran señora—he de llamarte—mi bienhechora;—y ha de ensalzarte—y ha de alabarte—mi corazon,—pues necesito... —que ahora me cosas—este *boton*.

Hombre cual pocos,—sábío y prudente,—á quien el vulgo—llama inocente;—tú que anhela—por tu

nacion—quieres que goce—de ilustracion;—ver tu semblante,—es lo bastante,—lo que revela—que eres un pobre—triste y hambriento,—*maestro de escuela*.

Mi dulce encanto,—mis ilusiones,—blanca paloma—de mis amores;—ángel divino;—dulce consuelo—que Dios me envía—desde su cielo;—ven mi señora,—mi clara aurora,—ven mi ilusion...—ya ver si quieres—comamos juntos,—este *melon*.

El vano y necio—que no comprende,—que lo que escribe—nadie lo entiende—que osado siempre,—sin meditar,—lo más difícil—quiere tratar—este ignorante—causa es bastante—de desconsuelo,—para el que juzga—que hay cual él,—mucho,—mucho *camelo*.

Con una gracia ática, que más que del Ática procede de Montejurra y en el estilo que tan familiar es al caballero Pitillas, pinta el célebre Nipone, que en el caso actual no podemos decir que pinte, y pinta á estilo de acuarelista consumado, la visita que hizo á la redaccion del periódico, cerca un miembro de la Iglesia Evangelica. Dice ó firma Nipone, que para el caso lo mismo dá, que no puede decir quien era sino quien no era el visitante. Pues esto no solamente le pasa á Nipone.

Ignora este que á muchos nos pasa lo mismo respecto de ciertas personas.... Ignorar es!

Sigue después el gracioso describiendo al visitante y quiere establecer contraste en donde no lo hay entre el filósofo y el sabio como si nosotros tratáramos de buscar una antítesis entre el neo y el tartufo. Dice que el libro que llevaba el visitante era una Biblia (para ciertas personas más familiar es el trabuco) con cantos dorados *por fuera*, mutilada y sin notas *por dentro*; lo raro hubiera sido los cantos por dentro y por fuera las mutilaciones y las notas. Dice que el sujeto en cuestion no era pastor y añade en un paréntesis «claro como que con seguridad no tiene ya ovejas.» Esto no nos parece una razon; porque en caso de ser pastor el visitante no hubiera ido á las oficinas de *La Crónica* con sus ovejas. En nuestra opinion se conoce al pastor, mejor que por nada, por su cara ordinaria, su aspecto de mayoral, su ignorancia y su incontinencia en ensartar refranes á docenas como el buen Sancho. Así son en general los pastores de las montañas.

En fin dice ó afirma Nipone tantas cosas más y tan graciosas que no las comunicamos á nuestros lectores por miedo de que se mueran de risa.

Dicen varios periódicos con referencia á nuestros productos presentados en la Exposicion, que la nacion que menos nos lleva diez años de ventaja.

¡Cá! No lo crean Vds., aquí se civilizan hasta los toros; con que siguiendo así calculen Vds. á donde vamos á parar.

Dice *El Siglo Futuro* que el corazon es el principio de donde proceden las acciones humanas.

Perfectísimamente bien. ¡Entonces el espíritu es el principio de donde proceden los *divinos*!

¡Estas gentes frailunas saben más que un barril de aceitunas!

Se ha establecido en Barcelona una peluquería católica, cuyo principal solon está adornado con el retrato del Papa Leon XIII, colocado debajo de un dosel. No se permite en dicho establecimiento sostener conversaciones demasiado libres ni pronunciar palabras que estén reñidas con la moral cristiana.

Tampoco estaria de más, para evitar abusos, que se exigiese á los parroquianos la cédula de comunión y la Bula de la Santa Cruzada.

Porque mire usted que hay muchos herejes que por ver hacer la barba á un neo son capaces de disfrazarse hasta de monaguillos.

¡Conque, mucho ojo, con los intrusos!

ANUNCIOS.

AVISO A LOS CONSUMIDORES de vinos y licores.

En el establecimiento de D. Juan Larrea, calle de la Catedral, se acaba de recibir una partida de sidra superior, que se venderá al precio de 2 y 4 y medio reales botella sin casco. También se vende Jerez superior á 5 reales cuartillo.

En dicho establecimiento encontrarán sus favorecedores, un abultante y variado surtido de varios licores de todas clases, nacionales y extranjeros, así como otros muchos artículos, todos ellos de clases inmejorables y precios relativamente económicos.

El 29 de Junio último desapareció del pueblo de S. Cipriano, Ayuntamiento de Vegas del Condado, una vegua pelo rojo claro; seis cuartas poco más de alzada; de seis años de edad, clin corta, cola larga y un poco esquilada á su raíz, deshorrada de pies y manos y con una rozadura, del aparejo, en las agujas y costillar izquierdo y otra de haber sido travada por cima del corvejón del mismo lado.

Se suplica á la persona en cuyo poder se halle, de aviso á D. Primitivo Valbuena, vecino en dicho pueblo, quien abonará los gastos ocurridos en su custodia.

Se necesita un ama de cría que tenga buena leche, y creuna buenas condiciones, calle de Ferreros, número 8, darán razon.

CASA EN ARRIENDO.

Se arrienda la señalada en la Plaza Mayor con el núm. 10, accesorio ó Travesía de Revollo número 2. Las personas que quieran interesarse en su arriendo pueden tratar con Fernandez y Andrés, del comercio.

Se necesita un ama de cría, soltera, para casa de los padres, ó bien para la suya, siendo en la ciudad.

Calle de la Rúa, núm. 18.

En la tienda de comestibles de Gregorio Gomez, calle de S. Marcelo, número 8, se continúa vendiendo buen jamon añejo tocino idem, idem de las dos clases de este año, manteca de cerdo cocida y en rama, vino de Rueda y del país, y demás géneros producidos de estos establecimientos.

PILDORAS TONICO-PURGATIVAS-RECONSTITUYENTES.

DE **R. GONZALEZ CIENFUEGOS.**

Mi medicamento está muy por encima de tantos y tantos que diariamente nos ofrecen pomposos anuncios, como lo prueban los muchos datos que continuamente recibo sobre multitud de curaciones obtenidas con este preparado.

- El mejor tónico.
- El mas cómodo evacuante.
- Y el regenerador de la sangre por excelencia.

Hé aquí lo que son mis píldoras. Para su uso consúltase el prospecto que á cada caja acompaña, y exijase la firma del autor en cada una de ellas. Centro de elaboracion y venta al por mayor y menor, farmacia de la Sra. Viuda de Chalanzon y sobrino. Al detalle en las principales farmacias de España y Ultramar.

DOBLE MAGNESIA EFERVESCENTE
preparado por el farmacéutico **R. GONZALEZ CIENFUEGOS.**

Los reconocidos efectos de esta combinacion química en la cual entran poderosos elementos que la ciencia nos va señalando en sus adelantos, nos permite hoy ofrecerle al público, y sobre todo al que sufre del estómago en los múltiples padecimientos de este órgano, por desgracia tan generalizados en la humanidad.

Las gastralgias, gastrodinias, irritaciones, flatos, etc., etc., etc., se alivian extraordinariamente y con la constancia en el uso de este medicamento llegan á corregirse entrando la regularidad en las digestiones y por consiguiente el arreglo de un centro de vida como es el órgano de que nos venimos ocupando. Obra asimismo como purgante, en casos necesarios, según la dosis que se tome; para lo cual puede consultarse el prospecto que acompaña á cada frasco; los cuales frascos llevan la firma del autor en la tira precinto que une la cápsula con el cuello.

Venta al por mayor y menor farmacia de la Sra. Viuda de Chalanzon y sobrino, Nueva 7 Leon. En España principales farmacias.

EL QUE PADECE DE LA BOCA ES PORQUE QUIERE.

El Elixir dentífico á base de Quina y Ratanía del farmacéutico R. GONZALEZ CIENFUEGOS conserva la dentadura limpia y brillante, calma los mas violentos dolores de muelas, y evita la caries é inflamaciones de las encías, dejando en la boca al usarle una grata sensacion de frescura. Despacho al por mayor y menor, farmacia de los Sres. Viuda de Chalanzon y sobrino, Nueva 7 Leon, y en todas las principales de España. Para su uso consúltase el prospecto que acompaña á cada frasco.

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS de casas de Leon.

Acordado en la última Junta general que se adquirieran en pública licitacion treinta y ocho blusas para el servicio de los cabos y operarios de esta Sociedad, conforme al modelo presentado; se hace saber á quienes convinieren, que pueden formular proposiciones en el día 7 de Julio próximo, en que tendrá lugar la subasta, en el local y hora que se designan en el pliego de condiciones. Este y el modelo para las blusas, se halla desde el día de la fecha en poder del consejero de la Sociedad, el cual tiene la obligacion de presentarles al que quiera, en tenerse de ellos.

Leon 17 de Junio de 1878. El Director, Máximo Fernández.

TIENDA EN ARRIENDO.

Desde 1.º de Julio quedo desocupada la que habita D. Felipe Pascual, Agente de Negocios, Plaza de la Catedral núm. 1. Para tratar, verse con D. Enrique Zotes que vive en la misma casa. Por D. Manuel Campo se vende, una partida de bigas secas.

Se ha abierto nuevamente el comercio de la Plegaria núm. 6, por Lambert Eced, en el que tiene un completo surtido y hace una gran rebaja en todos los artículos que tenía á la vez que en lo que se está recibiendo de fuera en muy buenas condiciones, y hace presente á sus parroquianos que de todos los créditos que tenía la extinguida sociedad Rodriguez y Eced, se ha hecho cargo, y para su pago es con quien tienen que entenderse los deudores de uno y otro comercio que tenía dicha sociedad, suplicándoles vengana á satisfacer sus cuentas lo antes posible por necesitar fondos en las actuales circunstancias.

YERVA.

Se vende por D. Alfonso Guerrero la del Prado de la Vega, limpiante con el vivero y carretera de Zamora.

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 5, de la calle de Azabachería, la persona que desee su adquisicion, puede pasar á la sastrería, sita en la plazuela del Conde.

Por D. Pedro Fernandez Llamazares se vende la yerba del Prado del Obispo á la calleja de S. Mamés, que hace diez y siete y media fanegas.

Desde S. Juan en adelante se arriendan habitaciones en la casa núm. 14 de la calle de la Concepcion, por su dueña que vive Cardiles, 14.

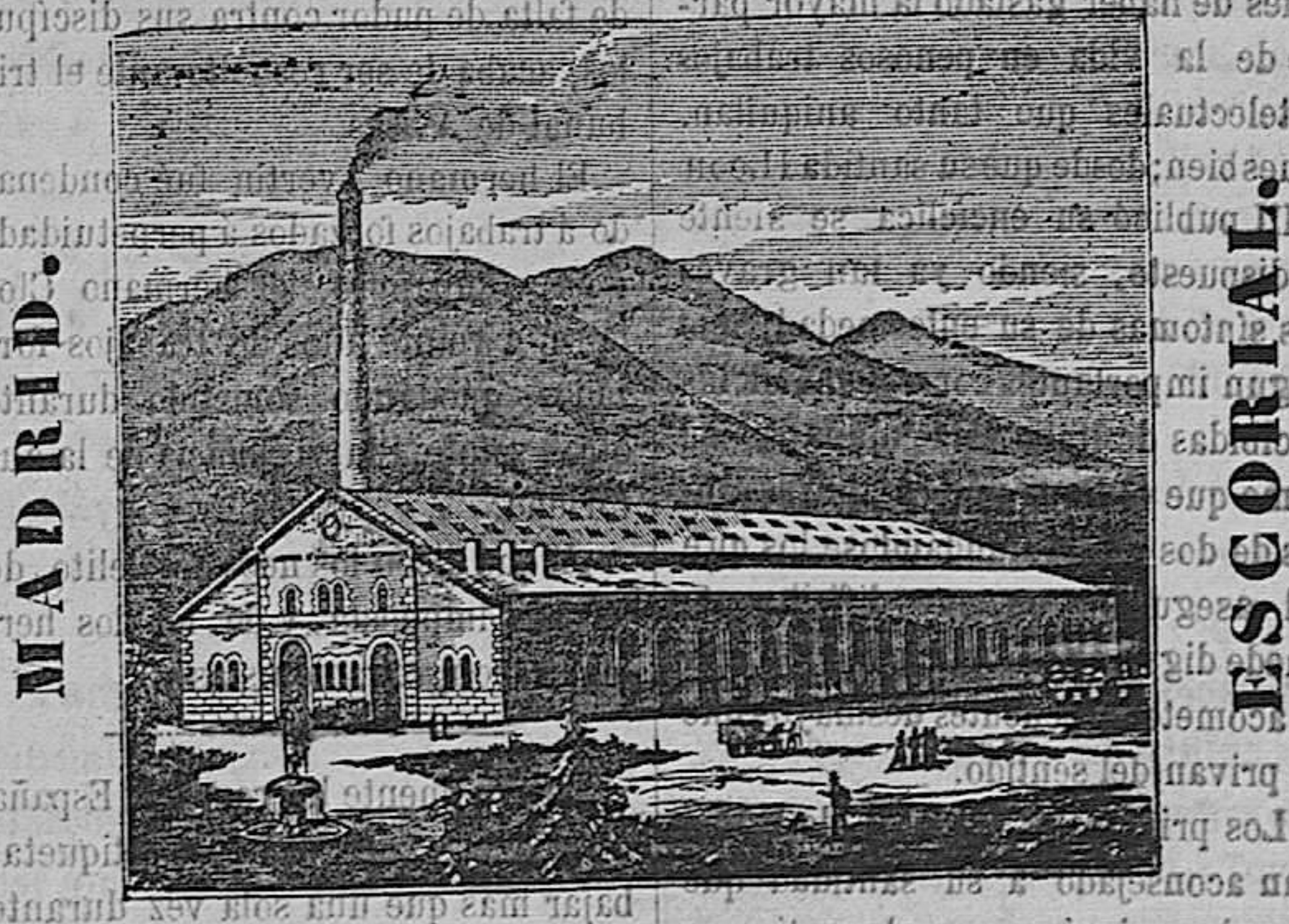
En la calle de S. Pelayo núm. 4, se arrienda una cuadra, la que puede servir para almacén de carbon ó madera, en la misma darán razon.

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

Tratamiento (sin necesidad de reposo ni régimen) por M^{te}. Lachapelle, maestra partera de las enfermedades de las mujeres, inflamaciones, úlcera ras, consecuencias del parto, desarreglo de los órganos, causas frecuentes y á veces ignoradas de la esterilidad, de la languidez: palpitaciones, debilidad, enflaquecimiento, y de un gran número de enfermedades reputadas incurables. Los medios de curacion que emplea M^{te}. Lachapelle, á la vez sencillos é infalibles, son el resultado de asiduos estudios y observaciones prácticas.

Consultas de 3 á 5 tarde, 27, rue Monthabond, en Paris, cerca las Tullerías

FABRICA DE CHOCOLATE.



MADRID.

ESCORIAL.

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

4 máquinas de vapor de 30, 40 y mas caballos de fuerza. 80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes. Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España. Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro-carilizo. Tranvías interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancía. Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones. Cuenta 26 años de existencia. Elabora y vende 10.000 libras por día.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservacion del crédito de su mercancía, la constancia de su fabricacion siempre igual, por lo menos, no elabora clases como hay fabricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confeccion. Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos. Puesto de los Huevos 18.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNCUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la goma, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, tosés ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway. Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español y latín al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 4.

HOJA DE MAIZ SUPERIOR.

Se vende á precios arreglados en el Puesto de los huevos, número 18.

En el comercio de D. Juan Botas, calle de la Catedral, núm. 6, se vende buen pano de mesa para villar. Imp. de S. Garcia Perez y herm. calle de la Concepcion, 8.